

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 21**

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado

**Invitados:**

NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
JOHN MARIO CÁRDENAS	Docente Arte Danzario
EDWIN VARGAS	Docente Artes Escénicas
YUDY MORALES	Estudiante Artes Escénicas
SEBASTIAN GIRALDO VELEZ	Estudiante
JOSÉ VICENTE GARZÓN PRIETO	Estudiante
ANDREA NIÑO	Estudiante

**INFORME DEL DECANO**

• **Finalización semestre académico 2014-1**

El Decano reitera que firmó los cumplidos para pago hasta el 14 de Junio de 2014 ya que los docentes desarrollaron todas las actividades previstas en el calendario académico; reuniones de profesores, de consejos y de comités, excepto las clases que no se dictaron. Aclara que como ordenador del gasto no puede volver a pagar las labores que ya fueron desarrolladas más aun cuando la universidad no estuvo cerrada. Las horas cátedra adicionales que se van a pagar corresponden a las horas cátedra de clase necesarias para finalizar el actual periodo lectivo que no se pudieron dictar por voluntad de los docentes.

La situación a la fecha es que el 100% de los profesores de T.C.O. y M.T.O de Artes Musicales y de Artes Plásticas ya firmaron el plan de trabajo y falta uno que otro de hora cátedra pero más por algún cruce de información y habría que verificar con la coordinación porque no han firmado. En Arte Escénicas faltan por firmar 6 profesores de T.C.O y 8 de M.T.O y la situación es parcial.

En Arte Danzario ningún profesor ha firmado (5 de T.C.O. y 2 de M.T.O). La mayoría de profesores firmó, pero por ser un grupo minoritario, no quiere decir que se reste importancia al requerimiento planteado por esos docentes.

Los profesores leyeron una comunicación en el Consejo Académico donde plantearon interrogantes e informaron que algunos estuvieron durante todo el paro estudiantil desarrollando actividades propias de la especificidad de sus programas y trabajando en el tema de la reforma académica, pero el Consejo Académico no dio solución. Al respecto el Decano manifiesta que no es el caso de todos los docentes ni de todos los programas.

El Decano manifiesta que una de las formas de solucionar y superar en principio la inconformidad de los profesores es plantear el tema de la especificidad de Arte Danzario y de Artes Escénicas argumentando las horas cátedra desde la presencialidad que requieren la atención directa a los estudiantes en etapas de evaluación que tienen carácter colectivo como talleres y muestras que no se tuvieron en cuenta en el momento de consolidar la información del total de horas requeridas.

Informa también que hay un margen de libertad en el número de horas cátedra y que en consenso con los estudiantes se pueden justificar las actividades complementarias como talleres, funciones, etc. Las horas presenciales se ajustarían en razón a que cuando se pidieron hubo un mal entendido. De otra parte, el Decano informa que envió una carta a Jurídica solicitando concepto sobre dicha situación y si sale una información diferente a la directriz dada por el Consejo Académico será aplicada en su momento pero que se puede ganar o perder.

Por lo anterior pide comprensión de la situación y buscar una salida para esos profesores de los dos proyectos concertando unas horas cátedra de más, argumentadas desde la especificidad teniendo en cuenta la manera de evaluar de esos programas que es grupal y presencial con estudiantes y sugiere que en lugar de 20 horas trabajadas se pueden incluir 24 horas semanales.

La maestra Edna Rocío Méndez manifiesta que lo que se argumentó en el oficio que se leyó en Consejo Académico es que hay diferencia entre las actividades realizadas dentro del marco de la asamblea permanente como horas no lectivas y las que por acuerdo de plan de trabajo tienen que cumplir el profesor y sobre las que va a evaluar el proyecto curricular. Además se argumenta el hecho sobre lo que se entiende normativamente por calendario académico porque tanto el acuerdo como la resolución extienden el calendario académico. Se hace salvedad que la Facultad de Artes se diferencia de las otras Facultades donde los docentes de vinculación, durante ese periodo, asumieron responsabilidades con los docentes de planta y que lo solicitado no es para todos los docentes sino para unos casos específicos. La Vicerrectoría Administrativa decidió que ya había pasado el tiempo y no tuvo en cuenta la solicitud de adición de la Facultad. En la asamblea de profesores se acordó que hasta que no hubiese un nuevo comunicado no se firmarían los acuerdos de planes de trabajo pero los docentes no atendieron el acuerdo, entonces hay que esperar a la asamblea de esta tarde.

El Decano informa que el gasto para la contratación adicional de docentes se hizo con presupuesto actual de la Universidad porque el Consejo Superior y el Consejo de Bogotá no han aprobado los \$2.067 millones y con esto se incrementa el déficit de este rubro para el otro semestre. Pide solución parcial al caso de esos docentes para no enviar información fragmentada y expedir una sola resolución. Los profesores que no estén de acuerdo pueden iniciar sus procesos porque están en todos su derecho. Reconoce que sí pudo haber malos entendidos, hay que superar lo ocurrido y si es necesario se rectifica y se reconoce lo que sea necesario. Informa que la Facultad fue la última que remitió la información consolidada.

Se enviaron las horas que pidieron los profesores con la anuencia de la Coordinación y con las respectivas firmas y el deber del Decano era firmar lo que estaba, pero si se equivocaron y no colocaron las horas que son , el maestro Ricardo Forero puede ir a solicitar la corrección a Recursos Humanos.

Finalmente, el Decano garantiza que para el próximo semestre se incluirán en los planes de trabajo de todos los docentes de tiempo completo unas horas no lectivas para el trabajar en el tema de la reforma. Esto es un compromiso desde la Rectoría.

- **Movimiento estudiantil**

El Decano se reunió con el movimiento estudiantil y se construyó y se firmó una agenda con el fin de trabajar en los temas relacionados con la reforma académica, la organización del movimiento estudiantil y conciertos estudiantiles; para lo cual solicita que el Consejo de Facultad sea garante de esta agenda. La agenda incluye;

1. Propuesta de abrir un espacio académico para analizar, discutir y crear la reforma académica, el cual genere créditos académicos.
2. Conformación de Consejos Estudiantiles
3. Agendar la elección de representantes estudiantiles
4. Abrir espacio para consejerías estudiantiles
5. Proyectar cursos intersemestrales
6. Generar documento para legitimar el movimiento estudiantil
7. Solicitar elección de Rector en propiedad
8. Proyectar asociación estudiantes egresados y generar políticas
9. Solicitud espacio físico de trabajo para el movimiento estudiantil
- 10.Propuesta festival
- 11.Cierre de semestre para el día 11 de julio de 2014

El Decano recomienda a los estudiantes contactar a la maestra del Proyecto Curricular de Artes Musicales Bibiana Cáceres, representante de la Facultad de Artes ante el consejo de participación para articularse con ese consejo.

Por otra parte solicita a los estudiantes un listado con los nombres de los representantes estudiantiles y les informa que pone a su disposición la Oficina de Comunicaciones para que informen por diferentes medios los avances del movimiento estudiantil en cuanto a la reforma académica.

El Decano solicita a los maestros tener consideración con los estudiantes que están en la lista del movimiento estudiantil ya que van a estar participando en eventos y reuniones pero aclara que solicitó a los estudiantes crear un cronograma y repartirse las actividades para que no sea siempre la misma persona quien falle a clases; hace un llamado de atención a los estudiantes para que sean responsables y estén pendientes si algunos de sus compañeros están faltando a clase con la excusa del movimiento estudiantil, se debe organizar para que la participación en el movimiento no afecte el desempeño académico a ningún estudiante ni genere conflictos con los docentes.

En cuanto a la actividad de cierre de semestre del 11 de julio de 2014, el Decano les recomienda a los estudiantes programar este evento teniendo en cuenta las demás actividades de todos los Proyectos Curriculares.

Finalmente el maestro Assad informa que está buscando la manera de convertir el escenario móvil en un espacio académico y dar una certificación en producción a los estudiantes.

- **Ampliación de cobertura**

En cuanto al tema de ampliación de cobertura y colegios asociados el maestro informa que el Ministerio de Educación tiene presupuestado \$ 80 mil millones para hacer sedes para la Universidad Distrital y poder ampliar docentes de planta en todas las Facultades, el Decano propuso articular la enseñanza básica y media con la formación en artes y considera mejor asignar un Colegio cuyo enfoque fuera la educación en Artes desde la temprana edad, un colegio con las instalaciones y laboratorios adecuados para la formación en artes. Lo anterior para que los Coordinadores tengan en cuenta esta intención.

El maestro Nestor Lambuley considera que antes de solicitar una ampliación de cobertura se debe exigir y poner como condición solucionar el déficit actual que hay en cuanto a espacios, sedes y maestros de planta en la Facultad de Artes ASAB. También informa que el año pasado estuvo participando en varias reuniones con la Secretaria de Educación para la ampliación de cobertura y educación temprana en colegios y no se concluyó nada finalmente porque no dieron respaldos legales y escritos.

Los consejeros consideran que este tema se debe tratar de manera más profunda en cuanto a la estructura de esta propuesta, ya que influyen algunas reflexiones interesantes para hacer y diferentes aspectos importantes que se deben estudiar de manera detallada.

- **Segunda fase Aduanilla de Paiba**

El maestro Assad informa que la Oficina de Planeación propuso crear en la segunda fase de la Aduanilla de Paiba una sede para un Centro Cultural con espacios para exposiciones de Artes Plásticas y un teatro para 1.500 espectadores, el Decano mostrara a los consejeros los planos cuando lo autoricen.

- **Reglamentación trabajos de grado**

Ayer se aprobó el acuerdo 031 de 2014 del Consejo Académico por medio del cual se expidió la reglamentación de trabajos de grado para que los maestros lo tengan en cuenta.

### **POLÍTICAS CULTURALES**

La maestra Dilma Valderrama solicita la creación de un espacio académico para abordar el tema de políticas culturales; razón por la cual el Consejo aprueba la creación de este espacio así como otro para abordar el tema de problemas colombianos sobre del arte y la educación para el periodo académico 2014-1; así:

<b>Nombre</b>	<b>Créditos</b>	<b>HTD</b>	<b>HTC</b>	<b>HTA</b>	<b>Clasificación</b>
Electiva problemas colombianos: arte y educación	2	2	0	4	Electiva extrínseca
Electiva políticas culturales	2	2	2	2	Electiva extrínseca

### **MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTES ARTE DANZARIO MARÍA ALZAMORA**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-AD-028-2014 del Consejo Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a la estudiante María Elvia Alzamora Arévalo código 20112102030 del Proyecto Curricular de Arte Danzario, a realizarse en el programa de Licenciatura en Artes Escénicas de la Universidad Autónoma de Queretaro - México durante el periodo de tiempo del 28 de Julio de 2014 al 07 de Diciembre de 2014, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

### **MAESTROS DE OPCIÓN DANZA DE ARTES ESCÉNICAS**

El maestro Ricardo Forero informa que la maestra Yudy Morales y el Maestro Edwin Vargas tienen una inquietud para presentar ante el Consejo de Facultad.

La maestra Yudy Morales contextualiza al Consejo de Facultad sobre las condiciones de terminación del énfasis de danza contemporánea en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas con la creación del Proyecto Curricular de Arte Danzario en el 2011-3 cuando se estableció que al terminar las cohorte de énfasis en danza contemporánea el Proyecto Curricular de Artes Escénicas se encargaría del traslado de los profesores que se encontraban a cargo de este énfasis al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

De acuerdo con lo anterior la maestra solicita al Consejo una solución teniendo en cuenta que quedan aproximadamente 50 estudiantes en esta opción por terminar trabajo de grado escrito y los maestros que están actualmente no dan abasto para culminar este proceso, también solicita al Consejo la aclaración sobre cómo se llevara a cabo el proceso con los dos maestros de planta y los tres maestros de T.C.O y M.T.O para ser trasladados al proyecto curricular de Arte Danzario. También recuerda que al ser aprobado el proyecto Curricular de Arte Danzario se creó un plan de transición y considera urgente y oportuno retomar este plan.

La maestra Sandra Ortega, Coordinadora del Proyecto Curricular de Artes Escénicas expone al Consejo la crisis actual que atraviesa el Proyecto y al trasladar estos docentes sería grave para ellos, por esto ve importante solicitar a la Universidad maestros de tiempo completo o las plazas de planta pendientes de concurso.

El maestro Assad hablará en Rectoría para presentar la crisis que atraviesan estos dos proyectos. La maestra Dorys Orjuela recuerda que la Rectoría ya dio una respuesta y es que éste inconveniente se debe solucionar internamente desde la Facultad redistribuyendo los maestros de planta de manera equitativa entre todos los proyectos curriculares.

El Decano solicita a los Coordinadores abordar este tema en reunión de coordinadores de manera urgente para evaluar el tema de los tiempos completos.

Finalmente el Decano solicita a la maestra Yudy una propuesta con soluciones concretas para presentar ante la Rectoría.

### **ADMISIONES MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS 2014-3**

La Maestría en Estudios Artísticos oficializa ante el Consejo de Facultad el listado de admitidos para el periodo académico 2014-3, aprobado en sesión No. 012 de Consejo Curricular; así:

Puesto	Nombres y Apellidos	Identificación	Puntaje
1	Redondo Otorora Angela Vanessa	52904876	85
2	Guacaneme Cardozo Andrés Mauricio	79223054	85
3	Zamora Cruz Diego Alberto	79983052	83
4	Rodríguez Ortíz Linna Carolina	1032405694	83
5	Holguín Godoy Tircia Carolina	52033208	83
6	Casas Zarruk Felipe	79783680	81
7	Ruíz Aponte Leonardo	1023895638	80
8	Grande Ladino César	80232193	80
9	Benítez Barajas Cheryl	52770748	78
10	García Pinzón Samanta	1013595636	75
11	Ayala Paz Diana Marcela	1019036079	74
12	Del Busto Arias Meira Paola	1010162091	73
13	Martínez Merchán Ivonne Elizabeth	1023891420	70
14	Cardona Prieto María Marcela	39646092	69
15	Villacís Cerón María Antonia	1018442429	68
16	Rubio Rivera Nikolai Alberto	1031126545	67
17	Tinjacá Cárdenas Héctor Fernando	80207235	64
18	Carvajal Rodríguez Rudy Marcelo	1019006958	62
19	Velásquez Ardila Ginna Milena	1010164052	60
20	Silva Cortés Carolina	52522350	59
21	Suárez Cifuentes Carlos Eduardo	79608365	57
22	Montealegre Maldonado Mayra	53117446	57
23	Baldion Clavijo Paola Marcela	52998323	56
24	Andrade Riaño Mary Julieth	1030554856	55
25	Wilches Avella Ayda Lucero	53015682	54

### MONITORES 2014-1

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, de acuerdo a lo establecido en el Título V Art. 63 del Estatuto Estudiantil, aprobó el siguiente listado de monitores del periodo académico 2014-1, con el fin de realizar los trámites de pago según lo establecido en el literal a) del artículo segundo del Acuerdo 014 de abril de 1989 del CSU el cual establece que se reconocerá a los monitores “una bonificación económica equivalente a dos (2) salarios mínimos legales para cada periodo académico o curso intermedio”, así:

Unidad	Nombre	Cédula	Código
Comité de Extensión (1 Asignado)	Juan David Púlido	80.761.265	20082016022
Comité de Investigación (4 Asignados)	Silvana Flórez Rincón	1.013.626.229	20101016008
	Cristian Camilo Rodríguez S.	80.191.087	20091016029
	Edna Rocío León	1.110.475.110	20092097006
	Daniel Hernando Acosta Fúquene	1.026.272.687	20102098001
Maestría Estudios Artísticos (3 signados)	Sandra Liliana Garzón Pineda	1.013.596.172	20082097046
	Lina Magaly Zambrano Ricaurte	1.110.455.484	20072016030
	Lácides Alexander Leal H.	1.024.522.401	20112102021
Comité de Currículo (1 Asignado)	Lía Valeria Lían Lemus	1.030.623.009	20101016014
Comité de Acreditación (2 Asignados)	Luisa Fernanda Pereira Castro	1.030.597.593	20092016018
	Juan Sebastián Cruz Prieto	1.109.084.016	20092097039
Comité de Creación (2 Asignados)	William Raúl Marínn	1.076.620.762	20091016017
	Johanna Andrea Martínez Ospina	1.022.353.504	20081016017
Proyecto Curricular de Arte Danzario	Karen Natalia Paredes Mora	1.014.219.316	20121102134

(4 Asignados)	Laura Ximena Silva	1.026.289.406	20121102006
	Karol Bibiana Castillo Reyes	1.014.240.655	20121102016
	Muna Mouallem Muñoz	1.022.392.834	20122102017
Secretaría Académica (2 Asignados)	Deisy Johana Hernandez Castaño	1.026.266.884	20082016010
	José David Rojas Abadía	1.000.491.571	20091016030
Proyecto Curricular de Artes Escénicas (6 Asignados)	Rafael Arturo Chitiva Zamudio	80.101.820	20092097066
	María Del Pilar Quintero Chaparro	53.071.980	20021188087
	Camilo Alberto Vega Chacón V.	80.073.334	20092098019
	Andrés Felipe Alvarado Lizarazo	1.010.213.673	20112097025
	Jennifer Caro Castrillón	53.096.831	20082097059
	Fabio Leonardo Pedraza	1.032.437.050	20082097043
Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales (6 Asignados)	Cristina Isabel Reales Echeverry	1.013.642.459	20121016171
	Sandy Gómez Rojas	1.016.050.324	20112016078
	Katherine S. Tique	1.022.981.695	20111016029
	Karen Ariadna Berbeo García	1.030.579.569	20111016002
	Álvaro Iván Romero R.	1.015.423.824	20101016026
Centro de Documentación de las Artes (2 Asignados)	Raúl Augusto Torres Álvarez	1.110.502.068	20091098035
	Julián Andrés Hoyos Ordoñez	1.094.893.619	20082098015
Proyecto Curricular de Artes Musicales (5 Asignados)	Leidy Carolina León Tocua	1.024.515.122	20102098019
	Jorge Iván Nieto Salguero	1.013.578.065	20072098028
	Daniel Alejandro Linares Suarez	80.736.289	20052098018
	Ramón Ojilvio Ayala Fernández	1.014.191.254	20091098004
	Luisa Fernanda Rodríguez R.	1.016.034.403	20092098030

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 1 del 2014, se asignó para el proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales 6 monitores para el primer semestre de 2014 y teniendo en cuenta lo anterior y que el Proyecto Curricular solo selecciono 5 monitores, quedará pendiente uno para incluirlo en el próximo semestre académico.

## VARIOS

- **Resolución de costos preparatorios y ALAC**

La maestra Edna Rocío Méndez solicita al Decano presentar ante el Consejo Académico el punto para aprobar la resolución de costos de preparatorias y ALAC.

- **Comisiones de estudio**

Finalmente el Decano informa que ayer se reunió la comisión del Consejo Superior para la aprobación de las comisiones de estudio posgraduales pero no se dio solución a esta solicitud. La maestra Edna Rocío Méndez propone enviar un comunicado haciendo un llamado de atención para dar solución ya que esto puede afectar a los docentes que tiene beca de estudios en el exterior.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente